

[Extracto]

Naciones Unidas

S/PV.6005

Consejo de Seguridad

Sexagésimo tercer año

6005^a sesión

Miércoles 29 de octubre de 2008, a las 10.15 horas

Nueva York

[...]

La mujer, la paz y la seguridad

Sr. Embajador Alfredo Suescum

Representante Alterno de Panamá ante las Naciones Unidas

Sr. Suescum (Panamá): Quiero dar las gracias a la delegación de China por convocar a este importante debate y a la Sra. Rachel Mayanja, la Sra. Inés Alberdi y la Sra. Sarah Taylor, así como al Sr. Alain Le Roy, por sus detalladas presentaciones sobre los principales avances y desafíos en la implementación de la resolución 1325 (2000) sobre la mujer y la paz y la seguridad. En el transcurso de ocho años el Consejo de Seguridad ha vigilado de cerca la implementación de la resolución 1325 (2000). En el informe del Secretario General (S/2008/622) se señala que la arquitectura de paz y seguridad de las Naciones Unidas está más atenta a las necesidades de la mujer en situaciones de conflicto armado y la sociedad post-conflicto. Existe, sin embargo, una brecha importante entre las políticas elaboradas y su implementación. Podemos hacer mucho más por ver incorporada de manera apropiada la perspectiva de género en la prevención y la solución de conflictos y en la consolidación de la paz. La plena participación e intervención de la mujer en todos los esfuerzos de mantenimiento y promoción de la paz y la seguridad aumentan las probabilidades del éxito y la sostenibilidad de estos procesos y de la estabilidad en la etapa post-conflicto.

Ello obliga a la comunidad internacional, y en especial al Consejo de Seguridad, a orientar sus esfuerzos por incluir a la mujer en los procesos de paz en la medida de

lo posible. Para esto, existen diversas fórmulas creativas surgidas en los últimos años para involucrar a la mujer en los procesos de paz. Debemos hacer un esfuerzo deliberado por documentar y promover estos modelos con el fin de reproducirlos y adaptarlos a cada situación específica. Consideramos crítica la inclusión de la mujer en las negociaciones y en la preparación de estrategias y objetivos de los mediadores. Esto facilitará el análisis de las diferentes necesidades, intereses y vínculos con el poder que tienen los hombres y las mujeres en el conflicto particular y de las desigualdades entre ellos y su papel en la sociedad. No sugerimos imponer una cuota específica de mujeres en estos procesos, sino de promover el mayor impacto de su participación en los resultados y en su implementación.

Por otra parte, es imprescindible aumentar la participación y la consideración de la mujer en la consolidación de la paz y en las operaciones de mantenimiento de la paz, de forma integral. En muchos casos, por ejemplo, se ignora el aspecto de género en los procesos de desarme, desmovilización y reintegración, lo que tiene como resultado que las mujeres y niñas combatientes prefieren permanecer armadas a falta de protección e incentivos.

Para lograr todos estos objetivos, los profesionales dedicados a la mediación y la consolidación de la paz deben contar con los instrumentos necesarios para incorporar la perspectiva de género en sus trabajos. Resultaría beneficioso que en los informes de esta Organización, al igual que en los sistemas de alerta temprana, se identifiquen y evalúen datos empíricos desglosados por género y otras características clave.

Las fuentes de indicadores de este tipo son limitadas y en muchos casos inexistentes. Es por ello que, en el desempeño de su mandato, los miembros del Consejo y, particularmente, los países donantes deben proveer los recursos técnicos y financieros requeridos para la elaboración y el intercambio de este tipo de información.

Es indispensable comprender que la igualdad entre los géneros no equivale a la estricta igualdad entre mujeres y hombres, sino que las mujeres y los hombres deben tener las mismas oportunidades para realizar sus derechos y cumplir con sus responsabilidades. En la medida en que entendamos y respaldemos este principio, las mujeres podrán desempeñar mejor su papel como agentes indispensables en la promoción de la paz y el desarrollo.